



ACTA Nº 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 7 DE ENERO DE 2022

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Jesús María Ortiz Fernández
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes: D^a Eva M^a Picado Valverde

Suplentes: D. José M^a Sánchez Martín

Secretaria: D^a Begoña Barriuso García

Siendo las once horas y veintitrés minutos del día siete de enero de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial - de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno.



2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 27 de diciembre de 2021, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 6062/21 POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LOS ADJUDICATARIOS DE REPRODUCTORES SELECTOS DE GANADO EN SUBASTAS NACIONALES CELEBRADAS EN EL MERCADO REGIONAL DE GANADOS (ANUALIDAD 2021).

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 6062/21, de 15 de diciembre de 2021, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

Primero: Conceder a los solicitantes que se relacionan, la subvención que se especifica para cada uno de ellos, por un importe total de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS (21.212,00 €)** dentro de la convocatoria de subvenciones dirigidas a los adjudicatarios de reproductores selectos de ganado en subastas nacionales celebradas en el Mercado Regional de Ganado.

Nº tarj	Nº EXP	SOLICITANTE	NIF	EXPL. SALA MAN CA	Nº MACHOS	Nº HEM BRAS	RAZA	Importe ejemplar	Importe antes de reducción	Reducción 15% valor adjudicación	Cuantía subvención
196	2021/A10_0 1/000044	ABEL VEGA MORAN	0*4*928**	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
197	2021/A10_0 1/000042	DANIEL AMAGO BOTO	7*6**992*	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
118	2021/A10_0 1/000041	MIRIAM ALONSO ALVAREZ	*16*363**	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
184	2021/A10_0 1/000040	MANUEL GARCIA FAZA	7*95**26*	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
194	2021/A10_0 1/000039	MANUEL ANGEL GAY SANCHEZ	76***64*	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
189	2021/A10_0 1/000038	SONSOLES ALONSO ARMAS	7850***4*	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
186	2021/A10_0 1/000043	MARIA ISABEL LOPEZ FERNANDEZ	45****02	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
187	2021/A10_0 1/000037	AMAYA ZAMACONA ASTOLA	14**6*1*	No	1	0	ASTURIANA DE VALLES LOS	200,00 €	200,00 €		200,00 €
159	2021/A10_0	MARIA ISABEL PEREÑA	*79856***	Si	0	3	AVILEÑA-NEGRA				



Diputación
de Salamanca

Nº tarj	Nº EXP	SOLICITANTE	NIF	EXPL. SALAMANCA	Nº MACHOS	Nº HEMBRAS	RAZA	Importe ejemplar	Importe antes de reducción	Reducción 15% valor adjudicación	Cuantía subvención
	1/000012	RUANO					IBERICA	200,00 €	600,00 €	70,00 €	530,00 €
170	2021/A10_0 1/000027	JOSE MARIA MARTIN SEVILLANO	0786****	Si	0	6	AVILEÑA- NEGRA IBERICA	200,00 €	1.200,00 €	81,00 €	1.119,00 €
153	2021/A10_0 1/000028	EDUARDO MARTIN HERNANDEZ	5**1*83*	Si	1	0	BLONDA DE AQUITANIA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
158	2021/A10_0 1/000033	CELESTINO MARTIN SEVILLANO	*7**3633*	Si	2	0	BLONDA DE AQUITANIA	690,00 €	690,00 €		690,00 €
137	2021/A10_0 1/000006	RUBÉN DÍAZ VAQUERO	06*8*8**	No	1	0	CHAROLESA	230,00 €	253,00 €		253,00 €
154	2021/A10_0 1/000021	FRANCISCO SALGADO CILLEROS	*2**018S*	No	1	0	CHAROLESA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
136	2021/A10_0 1/000009	AMALIA DE PAZ GARCIA-FUNCASTA	**17**38	No	3	0	CHAROLESA	230,00 €	690,00 €		690,00 €
166	2021/A10_0 1/000007	Alcala 81 S.A.	**52*409*	Si	1	0	CHAROLESA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
116	2021/A10_0 1/000036	ELADIO Y MANUEL FRANCISCO HERRERO SL	*3*3262**	Si	1	0	CHAROLESA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
130	2021/A10_0 1/000002	CARLOS J SANCHEZ-TABERNERO SANCHEZ	*7**46*0	Si	1	0	CHAROLESA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
173	2021/A10_0 1/000020	MARÍA DE LAS NIEVES CASCÓN CASTAÑO	0781***3*	Si	1	0	CHAROLESA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
167	2021/A10_0 1/000001	MARIA DEL CARMEN MARTIN GARCIA	07****84	Si	1	0	CHAROLESA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
140	2021/A10_0 1/000022	HORACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	***6*838	Si	2	0	CHAROLESA	345,00 €	690,00 €		690,00 €
139	2021/A10_0 1/000011	JESUS JACINTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	0*7*0**1	Si	2	0	CHAROLESA	345,00 €	690,00 €		690,00 €
135	2021/A10_0 1/000010	MIGUEL ANGEL TABERNERO RODRIGUEZ	*093*1**	Si	2	0	CHAROLESA	345,00 €	690,00 €		690,00 €
123	2021/A10_0 1/000013	ANTONIO VAZQUEZ LASVIGNES	***29*51	No	1	0	CHAROLESA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
128	2021/A10_0 1/000003	JOSE ANTONIO CALLES BENITEZ	11*2*3**	No	1	0	CHAROLESA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
168	2021/A10_0 1/000023	FINCA LA RAD S COOP	F3***27*	Si	1	28	CHAROLESA Y AVILEÑA- NEGRA IBERICA	345/200	5.945,00 €		5.945,00 €
122	2021/A10_0 1/000017	La Chaparrera Del Arañuelo S.L.	B052*4***	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
179	2021/A10_0 1/000031	PILAR SORIANO CERRATO	0***817*	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
18	2021/A10_0 1/000032	TARTAGAL S.L.	B1**6**0	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
6	2021/A10_0 1/000018	PABLO COZAR VILLANUEVA	*1**53*7	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
48	2021/A10_0 1/000015	SAT N 8228 POLIVAL	V*9**2*0	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
174	2021/A10_0 1/000014	GRANJA MUNILLA SL	**98*6*7	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
114	2021/A10_0 1/000034	MARIANO GARCIA MARTIN	078*7*7**	Si	1	0	LIMUSINA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
21	2021/A10_0 1/000030	COTO REDONDO DE MORERAS S.L.	B375***5*	Si	1	0	LIMUSINA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
133	2021/A10_0 1/000029	FIDEL FELIX MATEOS POLO	78***98*	Si	1	0	LIMUSINA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
156	2021/A10_0 1/000016	FELIPE CORRAL ARROYO	0785***6*	Si	1	0	LIMUSINA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
152	2021/A10_0 1/000008	VICTORINO MARTIN HERNANDEZ	77*489***	Si	1	0	LIMUSINA	345,00 €	345,00 €		345,00 €
171	2021/A10_0 1/000026	MARIO ISRAEL GARCIA GARCIA	079****6	Si	2	0	LIMUSINA	345,00 €	690,00 €		690,00 €
120	2021/A10_0	GANADOS NIETO PEREZ	**721**3	No	1	0	LIMUSINA				



Nº tarj	Nº EXP	SOLICITANTE	NIF	EXPL. SALAMANCA	Nº MACHOS	Nº HEM BRAS	RAZA	Importe ejemplar	Importe antes de reducción	Reducción 15% valor adjudicación	Cuantía subvención
	1/000019	CB						230,00 €	230,00 €		230,00 €
147	2021/A10_01/000035	GANADOS OVELAR, S.L.	B***7166*	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
151	2021/A10_01/000005	JESUS ANGEL TOMAS PINO	1194***2*	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
150	2021/A10_01/000004	INOCENCIO VARA RATON	1172**5**	No	1	0	LIMUSINA	230,00 €	230,00 €		230,00 €
177	2021/A10_01/000024	JORGE GOMEZ MARTIN	70*0*2**	No	0	1	PARDA DE LA MONTAÑA	140,00 €	140,00 €		140,00 €
141	2021/A10_01/000025	LORETO ALVAREZ RODRIGUEZ	*17*26*8*	No	0	5	PARDA DE LA MONTAÑA	140,00 €	700,00 €		700,00 €
											21.212,00 €

Segundo.- Proceder en consecuencia a comprometer, reconocer y liquidar las obligaciones derivadas de la concesión anterior, por importe total de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS (21.212,00 €)** con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.27.4190E.7702000, según documento "A" nº 202100046154, anulando el documento contable en el resto de cuantía que no se reconoce y liquida.

Tercero.- Denegar por extemporáneas las solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria de subvenciones dirigidas a los adjudicatarios de reproductores selectos de ganado en subastas nacionales celebradas en el Mercado Regional de Ganado, que a continuación se especifican al haber sido presentadas con posterioridad a la finalización del plazo, (plazo que finalizaba el 22 de septiembre de 2021).

Nº expediente	solicitante	NIF	Fecha de presentación
2021/A10_01/000045	ANGEL ALONSO CARABIAS	07*2*65**	23/09/21
2021/IGN_01/003399	GONZALO BARBERO BAZO	7*87*10**	11/10/21

Cuarto.- Prescindir del trámite de audiencia al no haber sido tenidos en cuenta otros hechos, alegaciones o pruebas que los aducidos por el interesado o conocidos por este al habersele conferido audiencia durante la instrucción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, esta resolución que se dicta en el expediente 2021/EXP_01/009413, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación y, ello sin perjuicio de los demás recursos que estime procedentes.

D. José Francisco Bautista Méndez toma la palabra para preguntar si no ha habido subasta de animales de la raza morucha.



A petición del Presidente, responde la Secretaria de la Comisión diciendo que hace algunos años que no se subastan ejemplares de morucha.

El Sr. Bautista pide que se retome el tema para que vuelvan a poner animales de esta raza en las subastas.

D. Julián Barrera Prieto indica que la Diputación está a disposición de la Asociación para esta cuestión; no obstante, ha habido cambios en la Junta Directiva y se está a la espera de las nuevas directrices que establezcan.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las once horas y veintisiete minutos del día siete de enero de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García